



RESOLUCION DE ALCALDIA

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYTO DE CONSUEGRA, MEDIANTE LA PRESENTE VENGO A DICTAR EL SIGUIENTE

DECRETO:

En base a lo establecido en artículo 21 de la Ley /1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y vistas las Bases reguladoras de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones de cooperación al desarrollo 2020 del Ayuntamiento de Consuegra, con cargo a la partida presupuestaria 2020 231/49000 Subvenciones Cooperación al Desarrollo.

RESUELVO:

Aprobar las Bases Reguladoras de la Convocatoria Pública para la concesión de Subvenciones de cooperación al Desarrollo 2020 del Ayuntamiento de Consuegra.

Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde
Jose Manuel Quijorna García

Ante mí: El Secretario
Alberto Hernando Aranda

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	02/12/2020
SECRETARIO	30/11/2020
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5d6fe364021743d9b1155d5c4e30c95c001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/1458 - Fecha Resolución: 02/12/2020

